



Gobierno Municipal  
2024-2027  
**Emiliano Zapata**  
Hidalgo

**Instancia Municipal  
para el Desarrollo  
de las Mujeres**

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**UNIDAD ADMINISTRATIVA: INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO.**

**SERVICIO- CURSOS:** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, 26, 27, 28, 29 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo, se emite el presente Aviso de Privacidad Integral:

### I. Responsable del tratamiento de los datos personales:

La Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer de Emiliano Zapata, con domicilio en gimnasio municipal, Av. Morelos s/n, Colonia Centro, C.P. 43960, Emiliano Zapata, Hidalgo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo del servicio de cursos.

### II. Finalidades del tratamiento:

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

#### Finalidades primarias:

Los datos personales que recabamos se utilizarán para:

- Registrar a las personas interesadas en los cursos ofertados por la Instancia Municipal de la Mujer y el ICATHI.
- Integrar expedientes de inscripción y control de asistencia.
- Dar seguimiento a la capacitación brindada.
- Emitir constancias o reconocimientos de participación.
- Generar estadísticas e informes para fines de transparencia y evaluación del servicio.

### III. Datos personales que se recaban:

Para el trámite se podrán recabar los siguientes datos personales:

- Nombre completo del solicitante.
- Edad
- Sexo
- Estado civil
- Domicilio.
- Número telefónico.
- Identificación oficial con fotografía.
- Nivel de estudios.
- Ocupación.
- Formato de registro proporcionado por ICATHI.

### Datos personales sensibles:

En su caso, podrán recabarse datos personales sensibles relacionados con el estado de

salud, únicamente cuando sea estrictamente necesario para la impartición de cursos especializados.

**IV. Fundamento legal:**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Artículos 6° apartado A, fracción II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

**V. Transferencias de datos personales:**

Sus datos no serán compartidos con terceros, salvo aquellos casos previstos en la ley o por mandato de autoridad competente.

**VI. Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición):**

Usted tiene derecho a Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), a través de una solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia del municipio, ubicada en el Palacio Municipal, o mediante el correo electrónico: [transparencia@emilianozapata.gob.mx](mailto:transparencia@emilianozapata.gob.mx).

Asimismo, puede ejercer sus derechos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

**VII. Cambios al aviso de privacidad:**

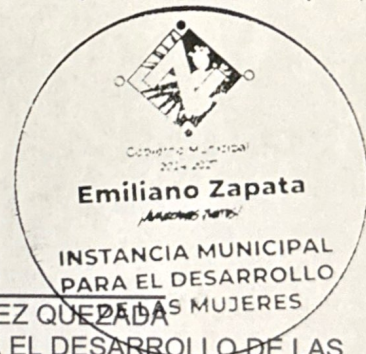
El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de cambios en la normatividad aplicable o en las necesidades del servicio. Las actualizaciones estarán disponibles para su consulta en la página oficial del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo:

<https://emilianozapata.gob.mx>

**ELABORÓ:**



PSICO. YOSELYN LIZBETH LÓPEZ QUEZADA  
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES.



"Última actualización: mayo 2026."